

Lr. Abenra Monas
Barquero Valverde

na, hora señalada, el Sr. Presidente la declaró abierta, dándole de su orden, por mí el Secretario, lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad, fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales del Estado y de la provincia y de la correspondencia, recibidos desde la última sesión ordinaria y se acordó quedar enterados, y que se cumplan sus disposiciones en cuanto afecten a este Municipio.

Se dio cuenta por la presidencia, de las nóminas de jornales invertidos en las obras de construcción del Poro aljibe, para el abastecimiento de aguas de la población, con la subvención concedida por la Excmo. Diputación provincial, comprensiva de los días primero al quince, ambos inclusive, del mes actual, por un importe total de dos mil cincuenta y cinco pesetas, que presenta el encargado de expresadas obras. También se presentó relación de los materiales suministrados por Antonio Alcolea Abenra, por importe de mil doscientas pesetas, a que ascienden los treinta carros de piedra a razón de cuarenta pesetas cada uno, que ha suministrado para las mencionadas obras. Examinados detenidamente ambos documentos por los señores de la Corporación y encontrándolos conformes y debidamente justificados, por unanimidad acordaron prestarle su aprobación.

(Se Vanario etc.) Firmado por error, continua el acta de la sesión en la forma siguiente: =

Vista la propuesta de transferencia de crédito, de uno a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente, que formula el Secretario-Intercutor, que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda; Resultando que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público, no se ha formulado reclamación alguna contra la misma. Considerando que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia, no dej

